

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

2143-254

Salta, 05 DIC. 2025

RES. H N°

EXPTE. N° 4918/23

VISTO:

La Res. H N° 1967/23 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis, presentado por los alumnos de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005 **JUAN PABLO ELEJALDE, LU N° 711.726, FACUNDO SEBASTIAN RODRIGUEZ, LU N° 721.333 y MARCELO EMILIANO VILLAGRA YURUVICH, LU N° 720.028;** y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1983/25, se designa a los miembros del Tribunal, que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 18 de diciembre del año 2025 a hs. 14:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H.N° 1983/25, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día jueves 18 de diciembre del año 2025 a hs. 14:00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis: "**MIRADAS SOBRE LA EXPERIENCIA DE HABITAR EL COLEGIO SECUNDARIO DE MONTAÑA N° 8214 – EL ALFARCITO (SALTA- ARGENTINA)**" de los alumnos **JUAN PABLO ELEJALDE, LU N° 711.726, FACUNDO SEBASTIAN RODRIGUEZ, LU N° 721.333 y MARCELO EMILIANO VILLAGRA YURUVICH, LU N° 720.028** de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a los alumnos interesados, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dc. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa